

Proceso de Crédito (INTERNO)

1. El productor hace su solicitud en la asociación local o tienda que le corresponda.
2. La asociación o tienda, envía la documentación correspondiente al área de Crédito para su atención.
3. Se solicita a Fira su opinión sobre sus antecedentes crediticios (SUSTRAE).
4. Si la opinión es positiva, se turna al siguiente proceso de levantamiento de información de campo y gabinete para la elaboración del estudio correspondiente y el avalúo de garantías.
5. Una vez teniendo el dictamen por parte del área de crédito, se presenta el caso ante un Comité de Crédito de Unifrut para su ultima autorización.
6. Se procede a la contratación en el área legal y elaboración de pagares.
7. A partir de la fecha de firma de contrato y pagares, el productor posee una línea de crédito en Tiendas de Insumos, para que el pueda disponer hasta agotarse el monto autorizado.
8. El productor paga el crédito a mas tardar el 15 de febrero de cada año.

Diagrama de Flujo para la Estructuración de Crédito (1ª. etapa)

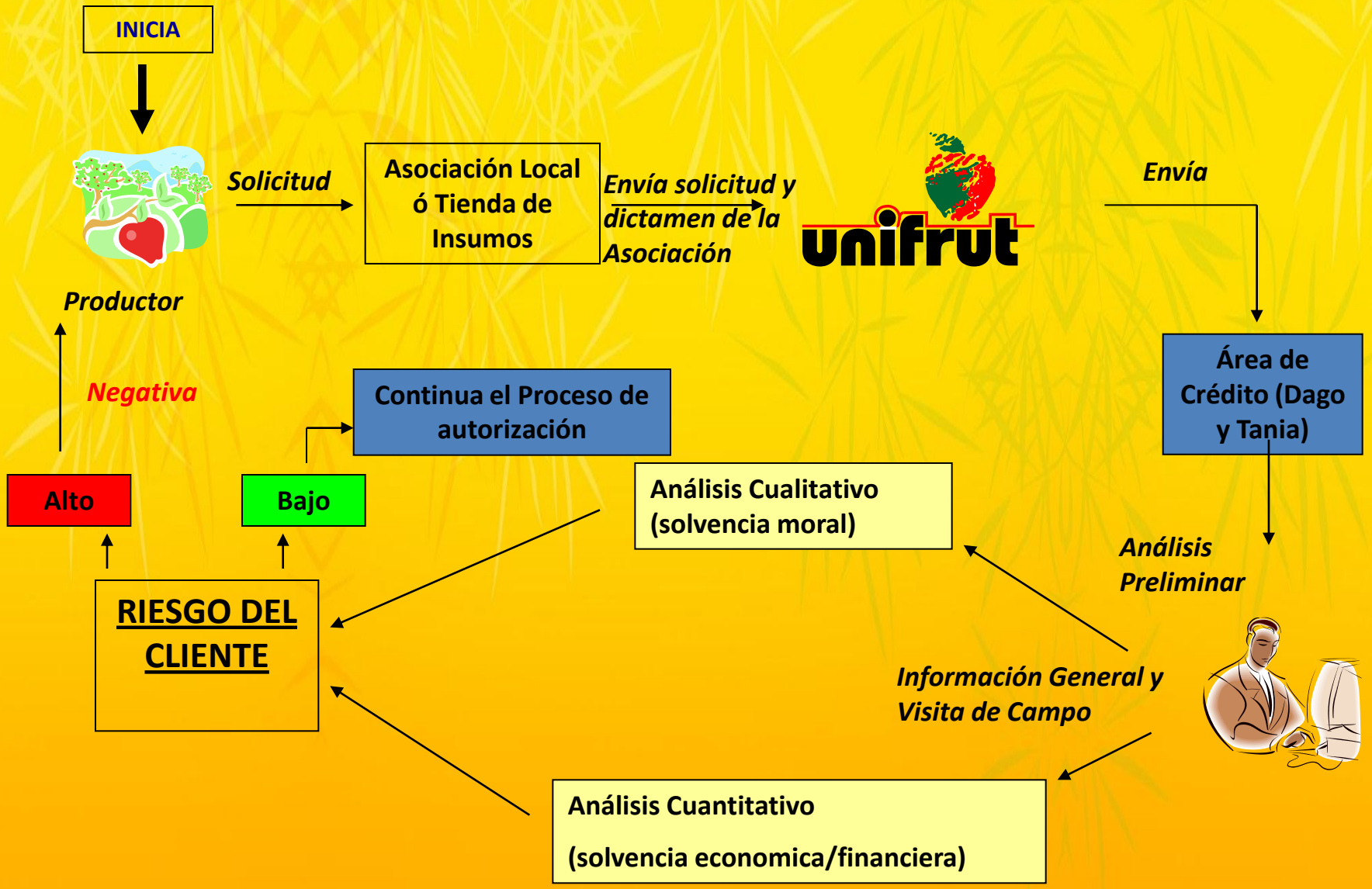


Diagrama de Flujo para la Estructuración de Crédito (2ª. etapa)

